



RESOLUCION No 2663 FECHA: 09 NOV. 2012

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL  
PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA  
SALUD”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutarias y en especial las conferidas en el literal F) artículo 28 el acuerdo No. 001 del 22 de Enero de 1994 “Estatuto General” de la Universidad Popular del Cesar y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 28 reza: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”.

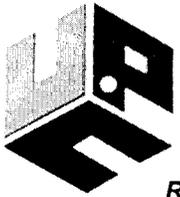
Que mediante Acuerdo No. 025 del 14 de noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007-2016.

Que el Acuerdo 005 del 10 de mayo de 2012 del Consejo Superior Universitario, establece en el artículo No. 2 “Objetivos” primer propósito “Consolidar la investigación como una función esencial de la institución, y contribuir a dinamizar las relaciones entre la comunidad universitaria y los demás actores sociales, para el reconocimiento, sistematización, profundización y ampliación de los saberes, conocimientos y practicas científicas, artísticas, humanísticas y tecnológicas con un sentido de compromiso social y ambiental”.

Que el acuerdo 005 del 10 de mayo de 2012, del Consejo Superior Universitario establece en el literal a. del artículo 17, que “El Comité Central de Investigación es un órgano decisorio para el diseño y definición de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sistema.

Que mediante Acta 007 del 30 de octubre de 2012, del Comité Central de Investigación, se aprobó la actualización de las líneas de investigación del programa de Instrumentación Quirúrgica de la Facultad Ciencias de la Salud.

  
Proyectó: SCHNEYDER JOSE MOLINA ROMERO



09 NOV. 2012

Que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigido por Colciencias tiene dentro de sus programas nacionales, la línea nacional macro de Tecnología e Innovación en Salud, la cual maneja las líneas de acción en **Investigación Básica, Biomédica, Investigación Clínica e Investigación en Salud Pública**, cuyos objetivos son el de promover el desarrollo tecnológico en el área de la salud a nivel Regional y Nacional.

Que la Vicerrectoría de Investigación mediante oficio de fecha 6 de noviembre de 2012, solicita actualización de las líneas de investigación del programa de Instrumentación Quirúrgica de la facultad ciencias de la salud; para dar respuesta a los compromisos adquiridos por la institución en la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

**RESUELVE:**

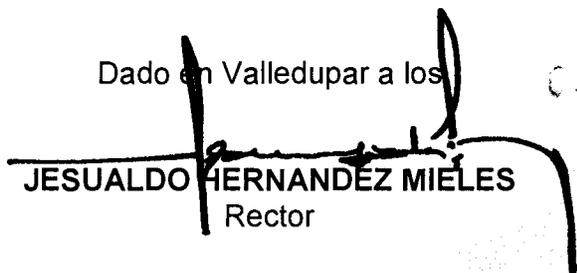
**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la actualización de las Líneas de investigación del programa de Instrumentación Quirúrgica de la Facultad Ciencias de la Salud, las cuales son las siguientes:

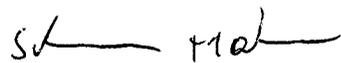
1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS QUIRURGICOS Y CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN.
2. DESARROLLO BIOTECNOLOGICO Y BIOMEDICO.
3. EMPRESARISMO Y MERCADEO.
4. PROYECCION SOCIAL CON INTERVENCION, ACCION Y PARTICIPACION A LA COMUNIDAD.
5. EDUCACION Y PEDAGOGIA EN SALUD.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los

  
**JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES**  
Rector

  
Proyectó: SCHNEYDER JOSE MOLINA ROMERO

2 6 6 3

09 NOV. 2012

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 3
		FECHA: 13/11/2009

**Empresa: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

**Proceso: Gestión de la Investigación**

**Fecha: 30 de octubre de 2012**

**Lugar: Sala de Investigación (Sede Hurtado)**

**Hora de Inicio: 3:20 p.m.**

**Duración (horas): 2 horas.**

**Participante(s):**

**RAUL FRANCISCO BERMEDEZ MARQUEZ, Vicerrector de Investigación y Extensión**  
**MARLON JOSE BASTIDAS BARRANCO, Jefe de la División de Investigación**  
**MARIA CRISTINA COTES DE ALVAREZ, Representante de la Facultad de Bellas Artes**  
**WILLIAN HERNANDO ROCHA JACOME, Representante de la Facultad de Ciencias**  
**administrativas, Contables y Económicas.**  
**MIRIAM DAVID RODRIGUEZ, Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación**  
**FRANKLIN MEJIA PADILLA, Representante de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas**

**Invitados:**

**KELLYS RODRIGUEZ ESCOBAR**

**DANIEL RANGEL PALOMINO**

**JOSEFINA CUELLO DAZA**

**No asistieron:**

**MARIEMMA SOCARRAS VEGA, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud**

**JORGE HAMILTON CHAVERRA MARQUEZ, Representante Seccional de Aguachica**

**No hubo, Representante de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**Preparó: SCHNEYDER JOSE MOLINA ROMERO**

**Acta No. 007**

**Fecha: 30 de octubre de 2012**

**OBJETIVO:**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. CONTINUACION DE LA REVISION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2012.
4. CONTINUACION DE LA REVISION DE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA.

2003-2

09 NOV. 2012

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 2 de 3
		FECHA: 13/11/2009

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO

1. Se verifico el Quórum, contando con los siguientes miembros.

**RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ, Vicerrector de Investigación y Extensión**

**MARLON JOSE BASTIDAS BARRANCO, Jefe de la División de Investigación.**

**MARIA CRISTINA COTES DE ALVAREZ, Representante de la Facultad de Bellas Artes**

**WILLIAN HERNANDO ROCHA JACOME, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas**

**MIRYAM DAVID RODRIGUEZ, Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación.**

**FRANKLIN MEJIA PADILLA, Representante de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas.**

2. Se dio lectura y aprobación al acta anterior.
3. Se realizó la continuación de la revisión de los términos de referencia de la convocatoria interna de financiación de proyectos a Semilleros de Investigación 2012, donde después de analizar todo el contenido, se aplicaron las sugerencias y recomendaciones, siendo **aprobado** por unanimidad.
4. Después de analizada la solicitud de renovación de las Líneas de Investigación del Programa de Instrumentación Quirúrgica, se procede a realizar una minuciosa revisión para determinar la aplicación de las sugerencias y recomendaciones realizadas por el Dr. Marlon José Bastidas Barranco, Jefe de la División de Investigación, delegado por los miembros del Comité Central de Investigación para hacer el acompañamiento pertinente; las citadas Líneas se relacionan a continuación:

### **LINEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA**

- ✓ ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS QUIRURGICOS Y CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN.
- ✓ DESARROLLO BIOTECNOLOGICO Y BIOMEDICO.
- ✓ EMPRESARISMO Y MERCADEO.
- ✓ PROYECCION SOCIAL CON INTERVENCION, ACCION Y PARTICIPACION A LA COMUNIDAD.
- ✓ EDUCACION Y PEDAGOGIA EN SALUD.

Los miembros del Comité Central de Investigación, **aprueban** por unanimidad, las líneas de investigación propuestas para el programa de Instrumentación Quirúrgica.

2663

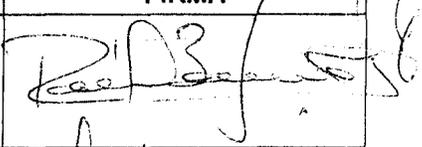
09 NOV. 2012

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 3 de 3
		FECHA: 13/11/2009

5. No se presentaron proposiciones y varios

COMPROMISOS	Responsable	Fecha
ACCIONES DE MEJORA	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta reunión, el día 30 de octubre de 2012 a las 5:20 p.m. habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ	Vicerrector de Investigación y Extensión y Presidente del Comité Central de Investigación.	
MARLON JOSE BASTIDAS BARRANCO	Jefe de la División de Investigación y Secretario del Comité Central de Investigación.	